

Ministerio de Economía y Hacienda  
 Agencia Estatal de Administración Tributaria  
 Delegación de Murcia

**14979 Notificación a obligados tributarios.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

NIF	Obligado tributario o representante	Procedimiento
	Nombre/Razón Social	
B53233227	Antonelli Shoes, S.L.	Comprobación e investigación
B73184822	Antliamur, S.L.	Comprobación e investigación
B73112161	Automóviles Avantgarde, S.L.	Comprobación e investigación
34829445Q	Diego Fenoll Clemente	Comprobación e investigación
B73058703	Bernalop, S.L.	Comprobación e investigación
B73096992	Espor 69, S.L.	Liquidación
B30555767	Villas Salva, S.L.	Sancionador
B73058703	Bernalop, S.L.	Sancionador

**Órgano competente:** Dependencia de Inspección

**Lugar de comparecencia:** Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.<sup>a</sup>, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 4 de noviembre de 2004.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Economía y Hacienda  
 Agencia Estatal de Administración Tributaria  
 Delegación de Murcia

**14980 Notificación a obligado tributario.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

NIF	Obligado tributario o representante	Procedimiento
	Nombre/Razón Social	
B73220626	Restaurante El Pueblo Viejo, S.L.	Comprobación limitada
B30218812	J. Morales y Construcciones, S.L.	Liquidación

**Órgano competente:** Dependencia de Inspección

**Lugar de comparecencia:** Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz, 5.<sup>a</sup>, Murcia.